



*PREMIO EMPRESARIAL AL DESARROLLO SOSTENIBLE
2010*

Fecha a Realizarse:
22 de Julio del 2010

GUIA DE POSTULANTES Y
FORMATO DE PRESENTACION

PREMIO EMPRESARIAL AL DESARROLLO SOSTENIBLE 2010

Reglamento

El presente Reglamento contiene las secciones siguientes:

PRIMERA.- Información General, Categorías y Criterios de Evaluación

SEGUNDA.- Solicitud de Aplicación

PRIMERA: INFORMACION GENERAL, CATEGORIAS Y CRITERIOS DE EVALUACION

Según la Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo (Comisión Brundtland) **Desarrollo Sostenible** se define como: **"El desarrollo que asegura cubrir las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades"**.

Según este planteamiento el desarrollo sostenible tiene que conseguir a la vez:

- Satisfacer a las necesidades del **presente**, fomentando una actividad económica que suministre los bienes necesarios a toda la población mundial. La Comisión resaltó "las necesidades básicas de los pobres del mundo, a los que se debe dar una atención prioritaria".
- Satisfacer a las necesidades del **futuro**, reduciendo al mínimo los efectos negativos de la actividad económica, tanto en el consumo de recursos como en la generación de residuos, de tal forma que sean soportables por las próximas generaciones. Cuando nuestra actuación supone costos futuros inevitables (por ejemplo la explotación de minerales no renovables), se deben buscar formas de compensar totalmente el efecto negativo que se está produciendo (por ejemplo desarrollando nuevas tecnologías que sustituyan el recurso gastado).

Características de un desarrollo sostenible.

Las características que debe reunir el desarrollo para que lo consideremos sostenible son:

- Busca la manera de que la actividad económica mantenga o mejore el desempeño ambiental.
- Asegura que la actividad económica mejore la calidad de vida de todos, no sólo de unos pocos selectos.
- Usa los recursos eficientemente.
- Promueve al máximo el concepto de las tres Rs (reducir, reutilizar, reciclar).
- Pone su confianza en el desarrollo e implementación de tecnologías limpias.
- Restaura los ecosistemas dañados.
- Promueve la autosuficiencia regional.
- Reconoce la importancia de la naturaleza para el bienestar humano.

El Consejo Empresarial Hondureño para el Desarrollo Sostenible **CEHDES** en alianza con la Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial **FUNDAHRSE**, el Centro Nacional de Producción más Limpia de Honduras **CNP+LH** y el Proyecto de Eficiencia Energética para los Sectores Industrial y Comercial de Honduras **PESIC**, han convenido conformar el **FORO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**, en adelante se denominara **EL FORO**, acordaron constituir un premio al Desarrollo Sostenible para identificar ejemplos sobresalientes de Responsabilidad Social Empresarial, Excelencia Ambiental y Sostenibilidad Económica que constituyan un aporte destacado y relevante a favor del país, tomando en consideración los siguientes ejes temáticos:

1. Aspecto Económico
2. Aspecto RSE
3. Aspecto Ambiental

La Premiación a las empresas ganadoras del reconocimiento y que contribuyen al Desarrollo Sostenible en cada una de las categorías establecidas, será entregado por **EL FORO**. El premio consiste en:

Categoría Grande: Estatuilla y diploma.

Categoría Mediana: Estatuilla y diploma.

Categoría Pequeña: Estatuilla, diploma y reconocimiento en efectivo por L. 10,000.00

La premiación se llevara a cabo en una cena de Gala como reconocimiento a la contribución al Desarrollo Sostenible de Honduras. La difusión de este acto tendrá valor publicitario para las empresas ganadoras y se podrán beneficiar mencionando el haber sido acreedoras a este premio en sus productos o servicios.

El proceso de nominación estará a cargo de un jurado, quienes presentaran las tres empresas nominadas por categoría para el Premio en un proceso público, abierto, cumpliendo con los requisitos determinados en la ordenanza y el presente reglamento.

MISIÓN, OBJETIVO Y ALCANCE DEL PREMIO

Misión

Promover el reconocimiento público, premiando con una distinción ejemplar que otorga **EL FORO** al trabajo empresarial a favor del desarrollo sostenible en Honduras.

Objetivo

Otorgar un reconocimiento dentro de la comunidad a aquellas empresas generadoras de bienes y/o servicios que se distingan por sus esfuerzos de preservar y conservar el medio ambiente, que mantengan políticas de responsabilidad social empresarial y desempeño económico exitoso.

Alcance

Una vez realizada la convocatoria, a través de Asociaciones gremiales, Medios de comunicación e Internet, podrán participar todas las empresas constituidas legalmente, domiciliadas y que ejerzan sus actividades en Honduras.

PROCEDIMIENTOS PARA LA CONVOCATORIA Y EVALUACIÓN

1. La convocatoria está abierta a todas aquellas empresas que trabajan en el campo de la gestión y la inversión en bienes y/o servicios y se centrará en ejemplos excepcionales de actividad en el campo de la administración sostenible y socialmente responsable en equilibrio permanente con un rendimiento financiero adecuado.
2. El jurado seleccionará, de entre las empresas postulantes a 3 empresas nominadas por categoría para que, entre ellas, se proceda a escoger a la merecedora del premio según su categoría.
3. Los nominados y ganadores al premio se darán a conocer el 22 de Julio del 2010 en una Cena de Gala convocada por EL FORO y serán publicitados en los medios de comunicación nacionales.
4. Podrán participar todas las empresas privadas debidamente legalizadas, que desarrollen sus operaciones en Honduras y que cumplan con los siguientes requisitos:
 - a. Completar el Formulario de Participación al **Premio Nacional al Desarrollo Sostenible 2010** otorgado por **EL FORO**.
 - b. Completar el Formulario según la Categoría en la cual la empresa le corresponde participar.
 - c. Presentar su Hoja de Formulario debidamente llena a más tardar el 16 de Abril del 2010.
 - d. Las empresas deberán presentar la documentación que sustente la información contenida en los formularios. Esta información será tomada como base para los procesos de evaluación y selección.
 - e. Las empresas participantes deberán facilitar con transparencia y apertura la información requerida para su evaluación.
 - f. Presentar una carta que indique: **“Que en caso de resultar premiada, la empresa autoriza a EL FORO a difundir en publicaciones y/o revistas, la información relacionada al evento con previa revisión por la empresa.**
5. La evaluación de la información proporcionada, en los Formularios de las Diferentes Categorías de Participación, se llevará a cabo de la siguiente manera:
 - a. El Jurado verificará la información (Confidencialmente) en inspecciones técnicas, si lo consideran necesario, a las empresas que cumplan con un puntaje mínimo de NIVEL II.

- b. La puntuación que obtenga cada uno de los participantes será fruto del análisis y contraste de la información presentada en los formatos y la realidad que el equipo evaluador constate.
- c. Luego de la evaluación de los postulantes, se procederá a la selección de los nominados en las tres diferentes categorías.
- d. La nomina o lista corta de empresas calificadas por categoría serán verificadas en cuanto al cumplimiento de los aspectos del desarrollo sostenible.
- e. Luego de la depuración final efectuada, se procederá a la premiación de la Empresa Ganadora por categoría.

Los criterios que serán sometidos al proceso de evaluación, están contemplados en los formularios indicados y los resultados detectarán el nivel de gestión sostenible de la empresa, que pueden ser:

Nivel		Rangos
I	Ausencia de Gestión Ambiental Ausencia de Gestión de la RSE Ausencia de Sostenibilidad Económica	Entre 0% y 35%
II	Reconocimiento de Gestión Ambiental Reconocimiento de Gestión de la RSE Hacia la Sostenibilidad Económica	De 36% a 65%
III	Gestión Ambiental adecuada Gestión de la RSE adecuada Sostenibilidad Económica	De 66% a 100%

CÓMO PARTICIPAR:

1. Lea las descripciones de las 3 categorías y decida a que categoría aplica su empresa.
2. Lea los criterios y requisitos de participación para asegurarse que su empresa puede ser candidata.
3. Los formularios correspondientes a su categoría serán entregados a los interesados en las oficinas de EL FORO en el 6to piso, Edificio HSBC, Ave. Circunvalación S.P.S. o podrán ser solicitados vía electrónica a Vivian Pedroza, Directora de Programas, CEHDES, al teléfono 556 – 9559, E – mail: admon@cehdes.org.

La información deberá presentarse siguiendo el “Formulario No. 1: Solicitud de aplicación” para posteriormente llenar el formulario según su categoría. Se deberán adjuntar documentos de soporte (figuras, esquemas, fotografías, otros) que ayuden a clarificar determinados aspectos de la empresa. El material remitido no será devuelto.

4. La información remitida contendrá fotografías y otras ilustraciones de la empresa. Los participantes deben asegurar que estas fotografías e ilustraciones tengan la calidad requerida para su publicación y que estén libres de derechos de autor.
5. Los Formularios debidamente completados deberán ser enviados en original y copia a la siguiente dirección a más tardar el 16 de Abril del 2010.

CEHDES

Sexto Piso Edificio HSBC, Ave. Circunvalación, San Pedro Sula, Honduras C.A.

Para información adicional puede consultar a;

Teléfonos: 556-9559, **Fax:** 556-6749 o al **E-mail:** admón@cehdes.org

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

1. **Empresas de cualquier categoría y proporción:** Las empresas pequeñas, medianas y grandes, nacionales e internacionales, pueden participar para obtener este premio, siempre y cuando la empresa participante este ubicada en el territorio nacional.
2. **Empresas de cualquier sector productivo:** Se admitirán empresas pertenecientes a cualquier sector productivo, ya sea industrial, comercial, agropecuario o de servicios, siempre y cuando sean de carácter privado.
3. **Que tengan una gestión favorable en el Desarrollo Sostenible, la cual se enfocará en los tres ejes temáticos mencionados a continuación:**

a) Gestión Ambiental

La empresa deberá demostrar un mejoramiento ambiental ya sea mediante reducción en el uso de recursos (prevención de la Contaminación), o por la disminución de desechos por la reutilización de desperdicios (Manejo Integral de Desechos o reciclaje). Los participantes deberán demostrar el cumplimiento de la normativa ambiental y que incluso van más allá de la misma.

Algunos de los indicadores ambientales son los siguientes: niveles de contaminación acústica, niveles de contaminación atmosférica (Gases de Efecto Invernadero evitados), kilowats/hora reducido (eficiencia energética), porcentaje de agua reducida, recuperada o reutilizada, porcentaje de residuos generados, recuperados, reutilizados o reciclados, desarrollo de modificaciones a sus procesos o sistema de gestión, desarrollo de nuevos procesos o sistemas de manera que se optimice el uso de recursos: agua, energía, materias primas e insumos.

Puede considerarse, la comercialización o mercadeo, distribución, o disposición final de los desechos. En este punto se pueden incluir aspectos mediante los cuales se ha logrado reemplazar materia prima por materiales considerados desperdicios por otras industrias, o usar energía limpia producida por otras empresas.

b) Gestión de la RSE

La empresa deberá demostrar que promueve la responsabilidad social empresarial a través de sus diferentes áreas como: comunidad, mercadeo, público interno, proveedores, políticas públicas y gobernabilidad. Es decir como logra el éxito comercial respetando los valores éticos, las personas y las comunidades.

c) Sostenibilidad Económica

En este aspecto se deberá demostrar mediante un análisis como la empresa tiene un impacto económico directo sobre los clientes, proveedores, empleados, sector público e inversionistas y que es una empresa financieramente estable y sólida.

4. **Transparencia para su Evaluación:** Las empresas participantes deberán facilitar con transparencia y apertura la información requerida para la evaluación y estar dispuestas a recibir a los miembros del jurado en caso de que sea necesario.

CATEGORÍAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Categorías que participaran serán:

A) **EMPRESAS GRANDES:** Se consideran empresas grandes a aquellas cuyo número de empleados sobrepasa la cantidad de 500 y tienen más de USD \$ 1,000,000 en equipo de producción y/o activos excluyendo bienes raíces (excepto hoteles).

B) **EMPRESAS MEDIANAS:** Se consideran empresas medianas a aquellas cuyo número de empleados sobrepasen la cantidad de 100 empleados y sean menos de 500 y tengan entre USD \$ 150,000 - \$1,000,000 en equipo de producción y/o activos excluyendo bienes raíces (excepto hoteles).

C) **EMPRESAS PEQUEÑAS:** Se consideran empresas pequeñas a aquellas cuyo número de empleados sea menor de 100 personas y tengan menos de USD \$ 150,000 en equipo de producción y/o activos excluyendo bienes raíces (excepto hoteles).

Los criterios de evaluación se basarán en los siguientes aspectos:

1. **Gestión Ambiental:** Se valorarán las acciones tomadas por las empresas que conlleven a la reducción del impacto ambiental de sus productos a lo largo de su ciclo de vida. Se considerarán disminuciones del impacto: utilización de materias primas e insumos menos contaminantes, reducción del uso de materias primas e insumos, minimización del impacto ambiental durante la producción, optimización del sistema de distribución, reducción o reutilización del empaque o embalaje, optimización de la vida útil del producto, reducción en el uso de energía o la generación de emisiones y reducción en el uso de agua.
2. **Sostenibilidad económica:** A través de los informes de auditores externos se enviara información suficiente que demuestre que la empresa tiene salud económica sana y sostenible, además de que la empresa mantiene sus relaciones financieras y contables en orden.
3. **Gestión de la RSE:** en este aspecto se podrán evaluar programas que se estén realizando o se hayan realizado en beneficio de sus empleados, comunidades o población en general que demuestren el compromiso de dicha empresa en los aspectos sociales pertinentes.

El Jurado y el Proceso de la Calificación

El Jurado Calificador estará compuesto por personalidades distinguidas del entorno empresarial, académico y social.

El procedimiento de calificación de las organizaciones candidatas al premio se realizará según los criterios de evaluación mencionados y las etapas del concurso señaladas a continuación. El Jurado revisará los casos escritos presentados.

Fechas del Proceso de entrega de documentos, evaluación y juzgamiento

1. Lanzamiento del concurso y recepción de formularios:
05 de Marzo – 16 de Abril 2010
2. Evaluación de empresas participantes:
19 de Abril – 19 de Mayo 2010
3. Reuniones y/o visitas a empresas finalistas:
20 de Mayo – 11 de Junio 2010
4. Escogencia de ganadores:
14 de Junio – 09 Julio 2010
5. Entrega de Premios:
22 Julio 2010

**FORMULARIO 1: SOLICITUD DE APLICACION
PREMIO EMPRESARIAL AL DESARROLLO SOSTENIBLE, 2010
FORO CEHDES/FUNDARSE/CNP+LH/PESIC**

1. Del Postulante

Nombre o razón social: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Fax: _____
Correo electrónico: _____

Tipo de Empresa:

Grande

Mediana

Pequeña

Giro: _____

2. Del Representante

Nombre: _____
Cargo: _____
Teléfono (celular o fijo): _____

3. Breve descripción de los aspectos relevantes del porque se considera una empresa postulante al premio de Desarrollo Sostenible, enfocando los aspectos siguientes: (Máximo tres paginas tamaño carta)

- Gestión Ambiental
- Gestión de la RSE
- Sostenibilidad Económica

FIRMA

Información general

Fecha:	
Empresa:	
Ciudad:	
Nombre Contacto:	
Cargo Contacto:	
Nombre Gerente General:	
Sector o rubro: (Industrial / Servicios / Agrícola u otro):	
Teléfono:	Fax:
Sitio web:	
E-mail	
Dirección Física para visita:	
Dirección Física para correo:	

Información general de la empresa

Número Total de empleados	
Distribución	
Ventas	
Producción	
Administrativos	
Otros	

Favor responder a cada interrogante presentada, en el caso de contestar si o en proceso, se debe adjuntar la información de soporte.

I. ASPECTO AMBIENTAL

		Si	No	En Proceso
1	¿Ha efectuado la empresa estudios, diagnósticos o auditorías ambientales y se encuentra con todos los permisos y licencias ambientales legalmente exigidas?			
2	¿Ha efectuado su empresa en los últimos dos años alguna mejora importante en el aspecto ambiental?			
3	¿Ha realizado la empresa una identificación de los aspectos e impactos al ambiente que sus operaciones generan?			
4	¿De los impactos identificados, ha establecido controles o realiza estudios para disminuirlos?			
5	¿Capacita a su personal sobre temas relacionados a la protección ambiental?			
6	¿Poseen metas a alcanzar tratando de lograr un impacto ambiental cero por medio de distintos métodos y estrategias?			
7	¿Lleva la empresa a cabo programas de mejoramiento y gestión ambiental actuando de manera preventiva?			
8	¿Monitorea y realiza estudios, para intentar reducir paulatinamente los consumos de materia prima y la producción de residuos y desechos?			
9	¿Existe un control sobre los insumos, materiales y desechos generados que maneja la empresa, más allá de los exigidos por el gobierno?			
10	¿Monitorea y realiza estudios, para intentar reducir paulatinamente los consumos de energía?			
11	¿Monitorea y realiza estudios, para intentar reducir paulatinamente los consumos de agua y otros recursos naturales?			
12	¿Emplea algún tipo de programa, sistema o norma que regule el tratamiento de emisiones (líquidas, sólidas o gaseosas) de la empresa?			
13	¿Poseen controles y registros de impacto			

	ambiental de las actividades/ servicios internos y externos (como transporte y entrada y salida de materiales que se llevan a cabo en la empresa)?			
14	¿Utilizan criterios ambientales de selección de proveedores en su cadena de abastecimiento de la empresa?			
15	¿Desempeña acciones de educación ambiental para sus funcionarios/ ejecutivos sobre la temática ambiental?			
16	¿Ha invertido en Tecnología para reducir, sustituir insumos, cuya extracción o uso genera daño ambiental?			
17	¿Desarrolla algún programa de recolección de residuos y reciclaje post-consumo?			

18 Mencione cualquier aspecto relevante adicional en papel adjunto.

II. ASPECTO RSE

		Si	No	En Proceso
1.	¿Está la empresa constituida legalmente?			
2.	¿Existe un código de ética o conducta en la empresa?			
3.	¿La empresa rechaza cualquier práctica que incentive la corrupción y tiene clara las reglas al respecto?			
4.	¿La empresa cuenta con un Plan Estratégico?			
5.	¿Existe un programa o mecanismo de la empresa para asegurar el respeto a la ley de competencia?			
6.	¿Tiene una política por escrito de atención al cliente?			
7.	¿Tiene un sistema de control de calidad para sus productos o servicios?			
8.	¿Acompaña a su producto o servicio con información sobre riesgos potenciales (sobre su uso o disposición)?			
9.	¿Destina recursos para el desarrollo de programas de educación y salud entre sus colaboradores y familias?			
10.	¿Existe un plan de capacitación técnico o profesional para desarrollar a los colaboradores?			
11.	¿Cuenta con un programa de voluntariado?			
12.	¿Ha invertido en algún programa de beneficio para sus empleados o comunidades aledañas?			
13.	¿Realiza campañas educativas o de interés público en la comunidad?			
14.	¿La empresa publica una memoria anual?			
15.	La empresa publica anualmente un reporte de sostenibilidad?			

Mencione cualquier aspecto relevante adicional en papel adjunto

III. ASPECTO ECONOMICO

		Si	No	En Proceso
1	¿El comportamiento de las ventas en los últimos doce meses ha sido el proyectado?			
2	¿La empresa cuenta con rutas de distribución?			
3	¿Se cuenta con una cartera de proveedores de materias primas y mercancías confiables y competitivas?			
4	¿Se cuenta con una calendarización de los pagos de conformidad con los términos acordados con los proveedores?			
5	¿La remuneración salarial para los colaboradores es competitiva en el mercado laboral?			
6	¿La empresa cumple adecuadamente con todas sus obligaciones (Préstamos, Intereses sobre deudas, Proveedores, Dividendos, otros) en los tiempos estipulados?			
7	¿Las ganancias de la empresa son alcanzadas de acuerdo a lo planificado?			
8	¿La empresa cumple con los pagos de impuestos en los tiempos estipulados?			
9	¿La empresa cuenta con presupuesto anual para donaciones a la comunidad, sociedad civil y otros grupos, en metálico y en especies?			
10	¿La empresa realiza anualmente auditorias contables internas y externas?			

* Mencione cualquier aspecto relevante adicional en papel adjunto